/ GUÍA PRÁCTICA PARA PRINCIPIANTES Y CREADORES

¿Qué drones se pueden volar sin licencia en España en 2025?

Todo lo que necesitas saber para volar fácil, legal y sin licencias

/ INTRODUCCIÓN

Una de las dudas más repetidas por quienes empiezan es:

👉 **¿Necesito licencia para volar mi dron?**

La buena noticia es que **no siempre**.

Existen drones con los que puedes empezar a volar hoy mismo sin necesidad de invertir en cursos, licencias ni papeleos.

Muchos piensan que en España es obligatorio sacarse licencias complicadas y pagar cursos para cualquier dron. La realidad es que hay modelos que no requieren licencia (A1/A3 o A2), siempre que cumplas unos pasos sencillos y conozcas las reglas básicas.

En esta guía descubrirás:

✅ Qué drones entran en esta categoría.
✅ Qué obligaciones mínimas debes cumplir.
✅ Cómo registrarte como operador en menos de 10 minutos.

Así podrás empezar a volar con tranquilidad y de forma legal.

/ QUÉ SIGNIFICA “SIN LICENCIA”

- En Europa (**EASA**), los drones se dividen en categorías según peso y uso.
- Los drones de menos de 250 g (la categoría más ligera) no requieren formación ni licencia.

📢 Importante: “sin licencia” no significa “sin reglas”. Siguen aplicando normas de seguridad y limitaciones de vuelo.

👉 Esto los convierte en la opción perfecta para principiantes o viajeros que quieren volar sin complicaciones.

/ LISTA DE DRONES

En la siguiente tabla se listan los drones DJI que **puedes volar sin licencia en 2025**

Modelo	Cámara	Autonomia	Precios(según el pack elegido)
DJI Mini 3	4K / 12 MP Sensor: CMOS 1/1.3" Giratoria(Vertical y horizontal)	Más 38 min.	379€/499€/649€
DJI Mini 4 Pro	4K / 48 MP Sensor: CMOS 1/1.3" Giratoria(Vertical y horizontal)	Máx 34 min.	679€/849€/959€
DJI Mini 5 Pro	4K / 48 MP Sensor: CMOS 1" Giratoria(Vertical y horizontal)	Máx 36 min.	799€/999€/1129€
DJI Flip	4K Sensor: 1/1.3" Camara Horizontal	Máx 31 min.	439€/639€/779€
DJI Neo	4K Sensor: 1/2"	Máx 18 min.	199€/349€/529€

😃 Todos ellos pesan menos de 250 g, por lo que puedes volarlos sin necesidad de licencia oficial.

/ OBLIGACIONES QUE SÍ DEBES CUMPLIR

Aunque no necesites licencia, la normativa exige:

- **Registro como operador en AESA/EASA** (obligatorio para todos los pilotos).
- Familiarizarte con el manual de usuario proporcionado por el fabricante.
- **Etiquetar tu dron** con el número de operador: Puedes hacerlo tú mismo con una pegatina sencilla, o bien optar por una **placa adhesiva personalizada** (por ejemplo comprando en Amazon), que incluye tus datos y es la opción que yo utilizo por comodidad y durabilidad.
- **Volar en zonas permitidas** (no sobre personas, ni en núcleos urbanos, ni en zonas restringidas).
- Mantener tu dron siempre a la vista y máximo 120 m de altura.
- Seguro de responsabilidad civil (**muy recomendable**, en algunos casos obligatorio).

📌 Registro obligatorio como operador

Lo único que **sí es obligatorio** es registrarte como operador de UAS en AESA (la Agencia Estatal de Seguridad Aérea).

👉Piénsalo como tu "carnet de conducir de drones", pero sin examen ni complicaciones.

✅El trámite es online, se hace en pocos minutos y es gratuito.

En el siguiente apartado te explico paso a paso cómo hacerlo para que no tengas dudas. 🚀

/ CÓMO REGISTRARTE COMO OPERADOR EASA

El registro es gratuito, online y tarda unos minutos:

/ PASO 1

Entra en el siguiente LINK y pulsa en el botón 'Trámite online'.

/ PASO 2

En la siguiente pagina pulsa sobre el botón acceder de 'Clave'. Necesitarás sistema clave movil/permanente o certificado digital.

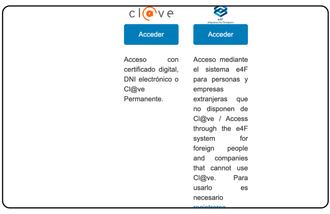

/ PASO 3

Completa el formulario eligiendo tu tipo de registro:

- Persona física (si eres particular)
- Persona jurídica (si actúas en nombre de una empresa)
- Administración pública (en caso de organismos oficiales)

De esta forma AESA sabrá en qué categoría encuadrarte y podrás continuar con el registro sin problemas. ✅

/ PASO 4

Al terminar el proceso, se genera un certificado de registro de operador, que debe verse así:

/ PASO 5

Pega este número en tu dron con una pegatina visible. Tambien recomendable llevar ese documento impreso siempre que viajes con tu dron!

🤩 Y listo: ya puedes volar de forma legal.

📌 En resumen: lo que debes hacer sí o sí (y lo que es muy recomendable)

🚁 **Leer el manual de tu dron**:
Parece obvio, pero es la base para volar con seguridad y aprovechar todas sus funciones.

📝 **Registrarte como operador de UAS en AESA:**
Es un trámite sencillo y gratuito.

⚖️ **Conocer la normativa del lugar donde vas a volar:**
Muy pronto publicaré una guía completa sobre normativa en España!

🛡️ **(Muy recomendable) Contratar un seguro de Responsabilidad Civil:**
Aunque no siempre es obligatorio, te protege ante cualquier imprevisto y te da tranquilidad al volar.

✅ Con estos pasos tendrás lo esencial cubierto: seguridad, legalidad y confianza para disfrutar de tu dron desde el primer día.

/ CONCLUSIÓN

Con un dron ligero (<250 g) puedes empezar a volar sin complicaciones y sin necesidad de licencias.
Eso sí, recuerda que aunque estos drones estén exentos de licencia, **siempre debes revisar la normativa del lugar donde quieras volar**, porque en algunos casos concretos puede ser necesario pedir permisos.

En cualquier caso, para empezar de forma 100% legal solo necesitas registrarte como operador y respetar las reglas básicas. 🛩️

👉¿Aún no tienes claro qué dron comprar? Descarga gratis mi otra guía: **"Qué dron comprar en 2025"** y evita gastar dinero en un modelo que no se ajusta a ti.

🚀Próximo paso: en los próximos días publicaré también, totalmente gratis, la guía **"Dónde volar en España sin pedir permisos"**, donde te explicaré todo esto en detalle.

✨ ¡Feliz vuelo con tu dron! 🚁